



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

AUTORIZA ADQUISICION POR CONVENIO MARCO POR LA "COMPRA DE VALES PARA GAS LICUADO", FONDOS DAEM.

ANTUCO, 07 JUL 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 004669 /

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 008084, de fecha 15.11.2022, que aprueba PADEM año 2023, del Departamento de Educación Municipal,
- El Decreto Alcaldicio N° 009675 de fecha 27.12.2023, que aprueba la estimación de Ingresos y gastos del presupuesto de Educación Municipal de Antuco para el año 2023 y sus modificaciones posteriores.
- El Decreto Alcaldicio N° 000032 de fecha 06.01.2023, que aprueba "Plan anual de compras 2023", para Departamento de Educación Municipal,
- Las disposiciones contenidas en la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- La imperiosa necesidad del servicio de Educación consistente en disponer de vales para gas de 05 Kg, para su uso y consumo en la calefacción en oficinas de los establecimientos educacionales y DAEM.
- La Instrucción del jefe de finanzas del DAEM, para que se realice la compra de gas mediante correo electrónico de fecha 06.07.2023:
 ➤ **15 vales de gas normal 05 kg.**
- La política de adquisiciones del sector Publico, que establece que las adquisiciones de bienes o servicios deben efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO

- ADQUIERASE, Vales para Gas**, a través del Convenio Marco, según se solicita e indica en documento adjunto;

N°	O/C	PROVEEDOR	RUT	MONTO\$
1	4026-209-CM23	ABASTIBLE S.A.	91.806.000-6	\$ 65.759

- Corresponderá al encargado de inventario del DAEM, asumir las funciones de unidad técnica, la cual deberá supervisar la correcta y oportuna recepción de los Vales,
- ENVÍESE**, las ordenes de compras a los citados proveedores y dispónganse todas las acciones y medidas necesarias para llegar a buen término y en forma oportuna a la recepción de los vales.
- Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la **cuenta N° 215.22.03.003 "Combustible para calefacción" presupuesto de Educación vigente para el presente año Fondos DAEM.**
- Infórmese en el sistema de compras públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N° 20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden del Señor Alcalde"-



DIEGO DIAZ REBOLLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



YANETT PANES GARRIDO
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN

EVP/YPG/DDR/RTM/CMG/cpf
DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe de Finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM

Fwd: Vales de gas

Claudio Mella <dafe@municipalidadantuco.cl>
Para: Cristian Palacios <adquisiciones@daemantuco.cl>

6 de julio de 2023, 07:52

Cristian,

en base a la información que solicité a Marjorie, por favor, compra una cantidad de vales de gas de 5 kg similar a la que se compró inicialmente.

Gracias.

----- Forwarded message -----

De: **Katherine Medina** <finanzas.sep@daemantuco.cl>
Date: mié, 5 jul 2023 a las 12:24
Subject: Vales de gas
To: Claudio Mella Guzmán <DAFE@municipalidadantuco.cl>

Sr. Claudio Mella

Por este medio, respondo a su pregunta sobre la cantidad de vales de gas disponibles al día de hoy, los cuales serían:
15 vales de 15kg.
5 vales de 5 kg.

En base a esto y la cantidad de vales que se han pedido durante este tiempo por parte de los funcionarios, puedo estimar que los vales de gas de 5 kl podrían durar aproximadamente dos semanas.
Comunico esto para que se puedan comprar nuevos vales de forma oportuna.

Sin otro particular, me despido.
Saludos cordiales.




CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
Nº 031

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios contratados, denominados compra "VALES DE GAS DE 5 KGS PARA OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION", Que corresponde a la orden de compra Nro. 4026-209-CM23 por convenio marco. -

FONDOS: GENERALES DE EDUCACION. -

CUENTA PRESUPUESTARIA: 215.22.03.003 "Combustible para calefacción".-


DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Depto. Educación Antuco

043-2633231

ANTUCO, julio 06 del 2023.-